



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Departamento: Gerencia contratos URTA S.A. 2017

Asunto: ACLARACION DEL PLAZO DE GARANTIA DE MAQUINA BARREDORA. PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA BARREDORA MECÁNICA DESTINADA AL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA

Aprobado por el Consejo de Administración de la empresa pública municipal URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. (URTA S.A.) el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y de pliego de prescripciones técnicas particulares, se ha procedido a la apertura del procedimiento de licitación para adjudicar el contrato mediante renting de una barredora mecánica adscrita al servicio de limpieza viaria con inserción de anuncio de licitación en el perfil de contratante del órgano de contratación y finalizado el mismo resultando que no se ha presentado ninguna oferta, se ha iniciado un nuevo plazo de licitación y se ha publicado anuncio en el perfil de contratante.

Con la finalidad de aclarar el plazo de garantía de la máquina barredora que es obligatorio para los licitadores, existiendo referencias a plazos dispares en el pliego de cláusulas administrativas y en el de prescripciones técnicas se resuelve por esta Presidencia anunciar en el perfil de contratante del órgano de contratación que el plazo de garantía que se exigirá como obligación a los licitadores es de un año.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Presidente en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica, doy fe, la Secretaria del Consejo.

Cúmplase

Doy fe

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

| | | | |
|--------------|-------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | Francisco Ruiz Giráldez | 31/07/2017 | Presidente URTASA |
| Firma 2 de 2 | Cristina Barrera Merino | 01/08/2017 | Secretario General |

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación e4c4e986c9fd4e4f9c6effc0d4a482fd001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/8 - Fecha Resolución: 31/07/2017

